ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 07 de 2026

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: FAST SOLUCIONES AVC S.A.S
NIT: 901,559,324

OBJETO: ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LA INSTALACION DE VENTANAS, IMPERMEABILIZACIÓN, REVOQUE Y ENCHAPE DE MUROS EN AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026.

VALOR EN PESOS: $19,180,000
VALOR EN LETRAS: Diecinueve millones ciento ochenta mil Pesos

PLAZO: 20 dias

FECHA DE INICIO: 20 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de marzo de 2026

ADICIÓN: $0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 20 de febrero de 2026, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE celebró el contrato N° 07 de 2026 con FAST SOLUCIONES AVC S.A.S NIT 901559324 cuyo objeto es: ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LA INSTALACION DE VENTANAS, IMPERMEABILIZACIÓN, REVOQUE Y ENCHAPE DE MUROS EN AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026. estableciendo como valor del contrato la suma de Diecinueve millones ciento ochenta mil Pesosy como tiempo de ejecución contractual 20 dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 07 de 2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 07 de 2026 discriminando los pagos, así:

Valor Incial contrato		**$19,180,000**
Mas Adiciones		**$0**
Valor Total contrato		**$19,180,000**
CUOTA 1	**$19,180,000**	
Valor Total ejecutado y Pagado		**$19,180,000**
Saldo a favor del contratista*		**$0**
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 07 de 2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el

40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:
Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 07 de 2026 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:
La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:
EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 27 de marzo de 2026

LUZ MARILY ARIAS CASTAÑEDA
Rector(a)

ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA
CC. **71,586,962**
Representante Legal
FAST SOLUCIONES AVC S.A.S
NIT **901,559,324**
Contratista